



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
 COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE SERVICIOS GENERALES
 DIVISIÓN DE VIÁTICOS, CORRESPONDENCIA Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
INFORME DE LA COMISIÓN

NÚMERO DE PLIEGO

7989

Ciudad de México, a 14 de octubre de 2019

Nombre del Coordinador Normativo: DR. RAUL PEÑA VIVEROS

Nombre de la Coordinación Normativa: COORD DE ATENCION INTEGRAL EN SEGUNDO NIVEL

ADSCRIPCIÓN: COORD ATENCIÓN INTEGRAL EN PRIMER NIVEL

LUGAR DE LA COMISIÓN: ZACATECAS, ZAC.

DEL: 09/10/2019

AL: 11/10/2019

OBJETO DE LA COMISIÓN: SUPERVISION EN UNIDADES MED.

1. PROPÓSITO DE LA COMISIÓN

Participar en el análisis de la plantilla de recurso humano del personal de enfermería, y determinar las condiciones de propuesta para los trabajos de Unidad de Tiempo Completo.

2. ACTIVIDADES REALIZADAS

09/octubre/2019 Desplazamiento del aeropuerto a la Ciudad de Zacatecas.

10/octubre/2019 a las 8:00 horas; Presentación en el Hospital General Zona/Medicina Familiar No.1, explicando cada uno de los objetivos de la visita al cuerpo de gobierno delegacional y de la unidad. Se inician actividades En coordinación con la Coordinadora Delegacional de Enfermería, Jefe de enfermeras y Subjefes, se iniciado en las oficinas de la Jefatura de Enfermeras en donde se realiza análisis de la Plantilla del personal de enfermería realizando el cálculo por cada uno de los servicios y turnos, revisando cuadro de distribución en relación al los servicios reflejados en el Inventario Físico de Unidades, incluyendo de la misma manera los que no se reflejan en el mismo pero se encuentran en funciones.

11/Octubre 2019. Desplazamiento al Hospital General Zona/Medicina Familiar No. 1, continuando con el análisis de plantilla de Talento Humano del personal de enfermería detectando la falta:

-Enfermera General:

54 plazas

-Auxiliar de Enfermería General:

31 plazas

Enfermera Jefe de Piso.

4 plazas

-Subjefe de Enfermería: 08 plazas

-Camillero en Unidades Médicas: 27 plazas

Desequilibrio en plantilla de descansos a las plazas tipo 13 y 14.

Se hace un recorrido por los servicios Tococirugia, Quirofanos, Central de Esterilizado, UCIN, cunero patológicos, y areas de prematuros y alojamiento conjunto) en el cual se observó la atención proporcionada por el personal de enfermería, evaluando higiene de paciente, cambio de ropa de cama, valoración de enfermería con enfoque de riegos), además de los registros clínicos de enfermería.

En la Central de Esterilización, se identifica falta de instrumental especificamente las subespecialidades de Otorrino, Cirugía General, y Traumatología y ortopedia, además de instrumental basico de corte, disección y sutura.

13:00 Se realiza cierre de visita con la presentación de los resultados encontrados y firmas de acuerdos de la implementación como Unidad Médica de Tiempo Completo.

Traslado de la Unidad Médica a la aeropuerto


3. CONCLUSIONES

Se cumple con el objetivo planeado, se analiza la plantilla de enfermería revisando cuadros de distribución, en relación al inventario Físico de Unidades, determinando que procede con la asignación de talento humano de enfermería.

4. RESULTADOS OBTENIDOS

Se cumple con el objetivo planeado de determinar las necesidades de recurso humano de enfermería en el Hospital General Zona/Medicina Familiar No. 1 en Zacatecas

Se valida la solicitud de plazas para Unidad Médica de Tiempo Completo.


 Raul Peña Viveros
 Coordinador Normativo

Enfermera Especialista 02 plazas
Enfermera General 02 plazas.
Auxiliar de Enfermera General 11 plazas

5. CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA

Se determina que la Unidad Médica, reúne las características para la implementación de la estrategia de Unidad Médica de Tiempo Completo, lo que favorecerá a la resolución de la atención de los usuarios en la consulta externa de especialidades y el rezago quirúrgico, con la apertura de estos servicios sábado y domingo.

"Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este informe son verídicos, y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarán en caso contrario"



HILDA GUADALUPE GAMBOA ROCHIN

Nombre y Firma del servidor público comisionado

1270-009-032